ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

TALLER RIAS CRM

N°4145.020.14.84.319

Informe Taller RIAS CRM tercera y cuarta sección.

1. Datos generales
 Fecha: 27 y 28 de julio del 2022
 Lugar: virtual
 Dirección:https://boehringer.zoom.us/w/93689856414?tk=s8Zj7K2w9Mp5cAZEE3JoNgtDKvicSOsCJIgg5QRNlfQ.DQMAAAAV0FnBnhY1SFo0aXlVTlFTV1lqRFkyVjIwOXZnAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA&pwd=R0EyWDJJVHd5OE5jcVBVVlFxR2t3UT09&uuid=WN__8iK5jJXQfOOgOZEd5An5w

 Horario: 07:00 am – 09:00 am
 Integrantes: María Claudia Pereira Acosta–Contratista-Luz Mirley Solís Sinisterra -Contratista-Mónica Esther Niebles Barrios-contratista-Angelica María Castillo Zúñiga-Contratista-Leidy Sánchez-Contratista.

Objetivo: Participar en la tercera y cuarta sección del taller de implementación de la Ruta cardio reno vascular y metabólica de la secretaria de Salud distrital de Cali, en el marco de las enfermedades cardio metabólicas y renal en Colombia.

Metodología aplicada: por parte de la referente del programa la Doctora Cielo Del Pilar Sopo Montealegre Se comparte la programación de la capacitación en taller de RIAS.

Secretaria Salud Cali	HORARIO		ENLACE PARA CONEXIÓN A LA SESIÓN
Taller 1	25-jul-22	2-4 PM	https://boehringer.zoom.us/webinar/register/WN_XC_EG_EmQ8W60UYogQJNGQ
Taller 2	26-jul-22	7-9 AM	https://boehringer.zoom.us/webinar/register/WN_0LgSzF9uS9WC8jzLofZ8YA
Taller 3	27-jul-22	7-9 AM	https://boehringer.zoom.us/webinar/register/WN_-FJEhcJnSsuQBNQbeVzdbA
Taller 4	28-jul-22	7-9 AM	https://boehringer.zoom.us/webinar/register/WN__8iK5jJXQfOOgOZEd5An5w
Taller 5	29-jul-22	7-9 AM	https://boehringer.zoom.us/webinar/register/WN_Y-DV2alCRaG8OAA0M-oS3w

Es Importante mencionar que para cada día deben realizar el registro, y les llega el link de conexión. es así como se llevará la asistencia. Solo serán certificados quienes asistan los 5 días al taller

2. Desarrollo de la jornada:

TALLER RIAS CRM

N°4145.020.14.84.319

Se inicia la sesión tercera y cuarta dando una amplia explicación de la ruta cardiometabolica centrada en la hipertensión y el manejo de atención al paciente a partir del momento de consulta abarcando los siguientes temas:

Se realiza un recuentro de los temas visto el día de ayer en donde se manifiesta que Cali debe centrarse en la vigilancia de base primaria y que se va a extender en los siguientes meses.

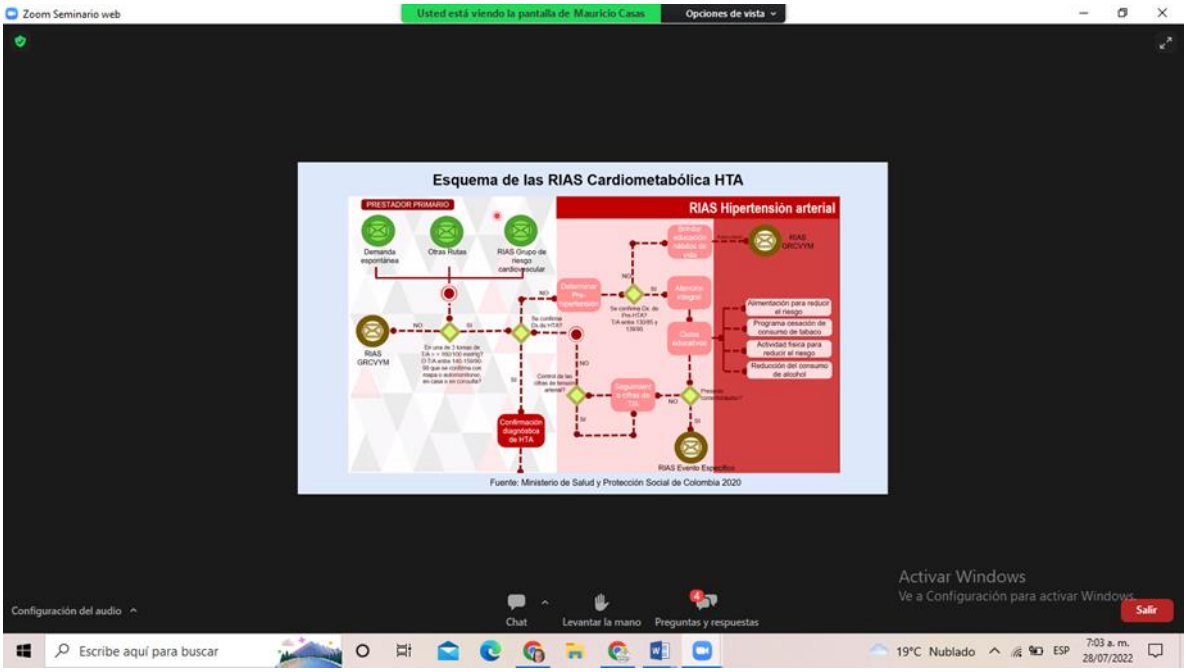


A partir de aquí se abre paso a la cuarta sesión centrándose en las intervenciones individuales, en la materia de la ruta donde se parte de la valoración de riesgo cardiovascular de estratificación con la consecuencia de identificar el paciente de riesgo para ser dirigida a la activación de la ruta.

Se manifiesta que las personas con hipertensión llegan por demanda espontanea, por otras rutas o por la gestión de la misma ruta cardiovascular que empezara a regir a partir de los siguientes meses o por lo menos se ha estipulado durante los 100 primeros días del nuevo gobierno; es un reto tratar que las personas lleguen por demanda espontánea y es ahí donde se encuentra la falencia y el país en general debe de entrar a trabajar en la educación, promoción e informar los factores de riesgo, las estrategias para inducir modos y estilos de vida saludable donde las personas conozcan esa información y se logre incrementar la percepción del riesgo, buscando alianzas con los diferentes entornos.

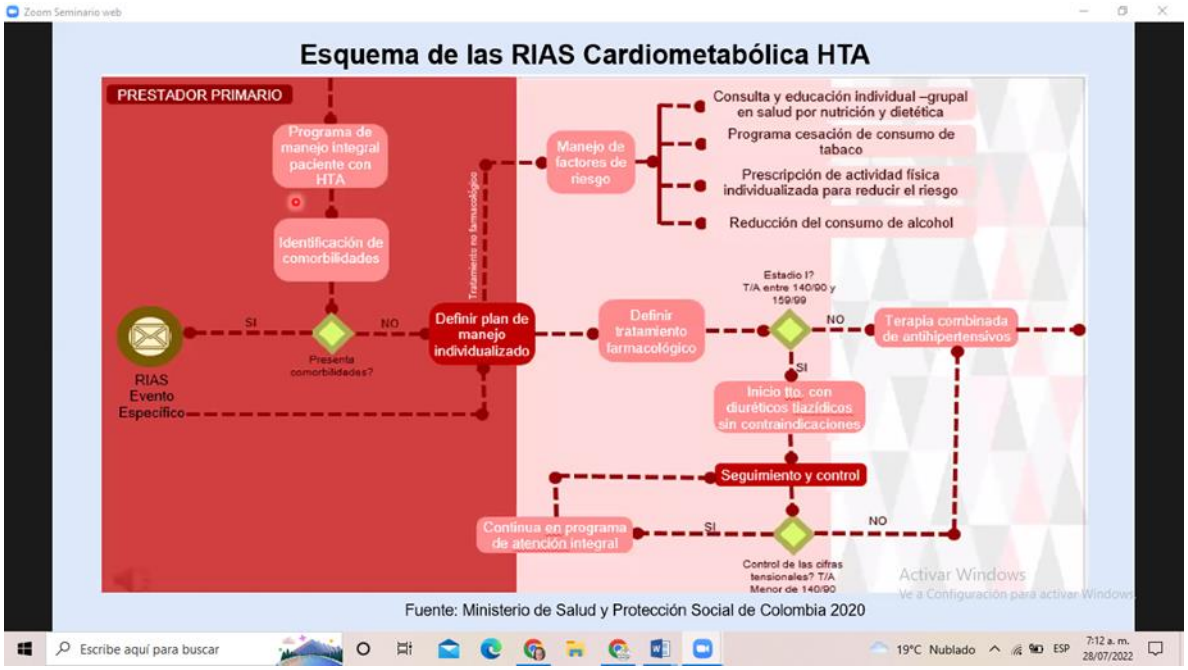
TALLER RIAS CRM

N°4145.020.14.84.319



Una persona se identifica como hipertensa después de 1 a 3 tomas se haya una presiona arterial mayor o igual a 160/100 o una presión arterial entre 140/159 que se ha confirmado con monitoreo en casa, pero teniendo en cuenta que se debe de tener las habilidades para poder hacer la toma de estas muestras siendo esto una forma de autocuidado mas no como una negligencia del sector de la salud.

Cuando la persona no se encuentra dentro de estos rangos de presión pero se le hayo alguna evidencia por fuera de lo esperado se estaría identificando una persona pre – hipertensa, sin embargo esto es nuevo dentro de la gestión de la salud porque se debe empezar a buscar estas personas 130/85 – 135/95, y debe de hacérsele un ciclo de educación en hábitos alimenticios y estilos de vida saludable a cargo de enfermeros, médicos donde sus CUPS, son facturables no se pierde de vista al paciente y debe de estar entrando formalmente al curso de educación.

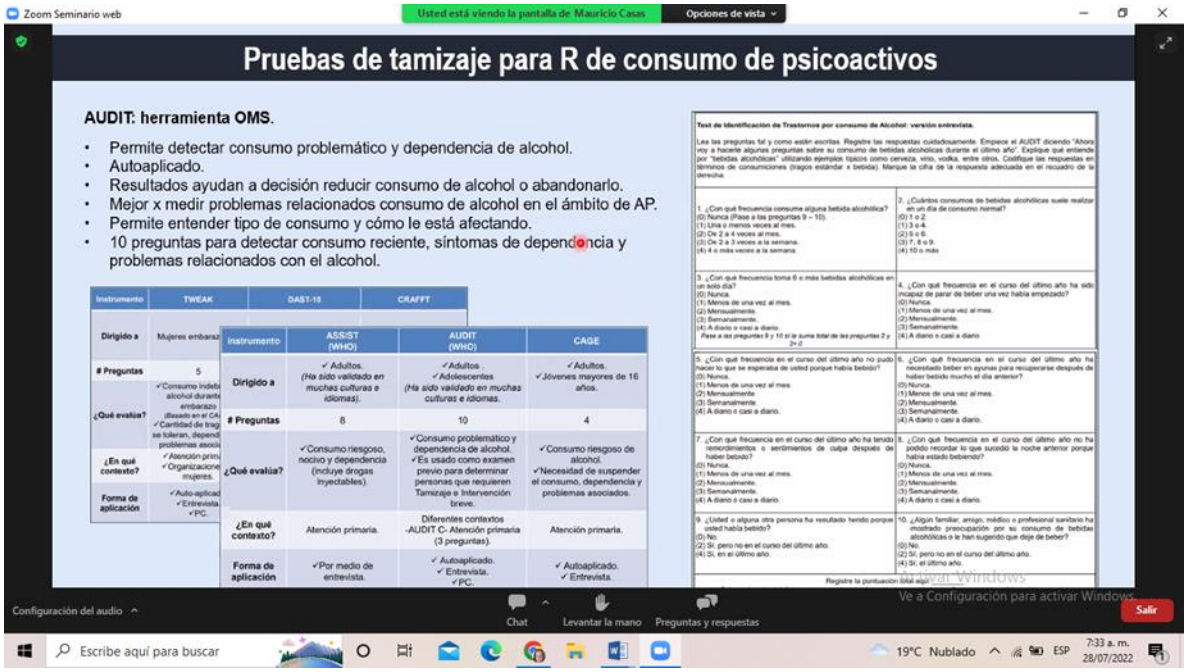


Es importante captar a este tipo de pacientes porque en cualquier momento pasa a la franja de hipertensión, deberá recibir ciclos educativos que le orienten para mejorar su alimentación disminuyendo el sodio e incrementando el consumo de frutas y verduras, proteína fresca y sobre todo que mejore sus hábitos de vida saludable, reduciendo el consumo de bebidas azucaradas y si la persona es fumadora debe de ingresar al programa de cesación de tabaco sin embargo existe la polémica frente a esta programa si es o no obligatorio, sin embargo de acuerdo a la ley que salió es de manera obligatoria incluir este programa dentro de la ruta; el doctor Mauricio Casas (hace énfasis en realizar el curso que tiene el SENA para este tema de la cesación del tabaco).

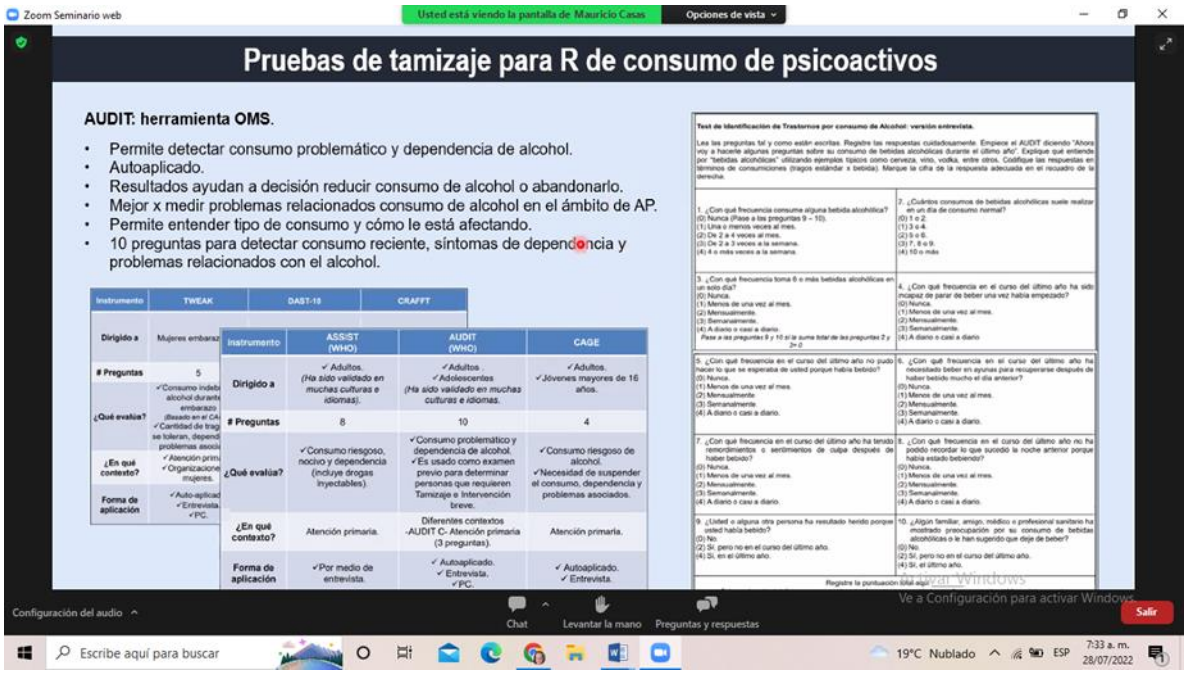
Se menciona algunas ciudades donde ya se está realizando este tipo de ruta y las clínicas especializadas en Manizales y alguna que se vienen implementando, sin embargo, no es un programa que ya se encuentre extendido y sobre el cual se debe trabajar.

TALLER RIAS CRM

N°4145.020.14.84.319



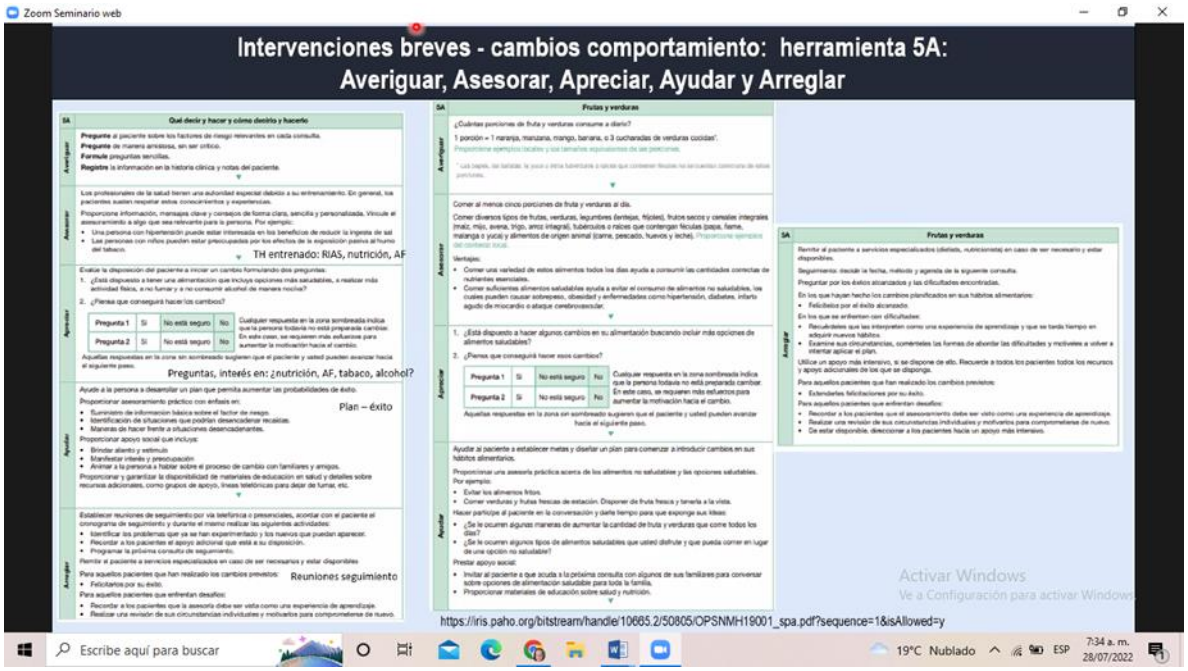
Se hace referencia al test de AUDIT, en donde se hace énfasis en el manejo del consumo de tabaco y alcohol y a su vez ayuda desde la parte de la psicología a identificar conductas que se manifiestan al momento del consumo de estos tipos de sustancias.



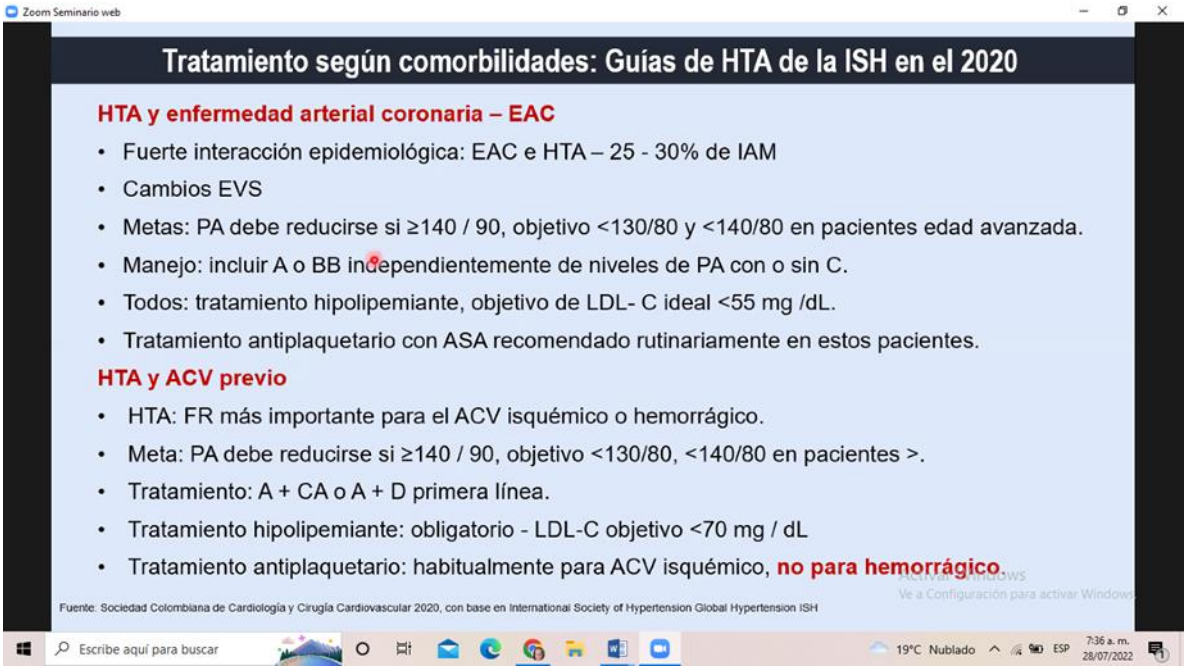
TALLER RIAS CRM

N°4145.020.14.84.319

Dentro del mismo proceso se observa la diapositiva donde hace mención a la Ruta de las 5ª dirigida a el talento humano entrenado para ayudar a los pacientes y que debe de incluirse para proceso de capacitación de los mismos.



Se hace mención que para el año 2021 se debieron lanzar las últimas recomendaciones para las personas hipertensas, sin embargo, se pide q se fijen en los casos donde se puede empezar antes de una HTA menor a 140



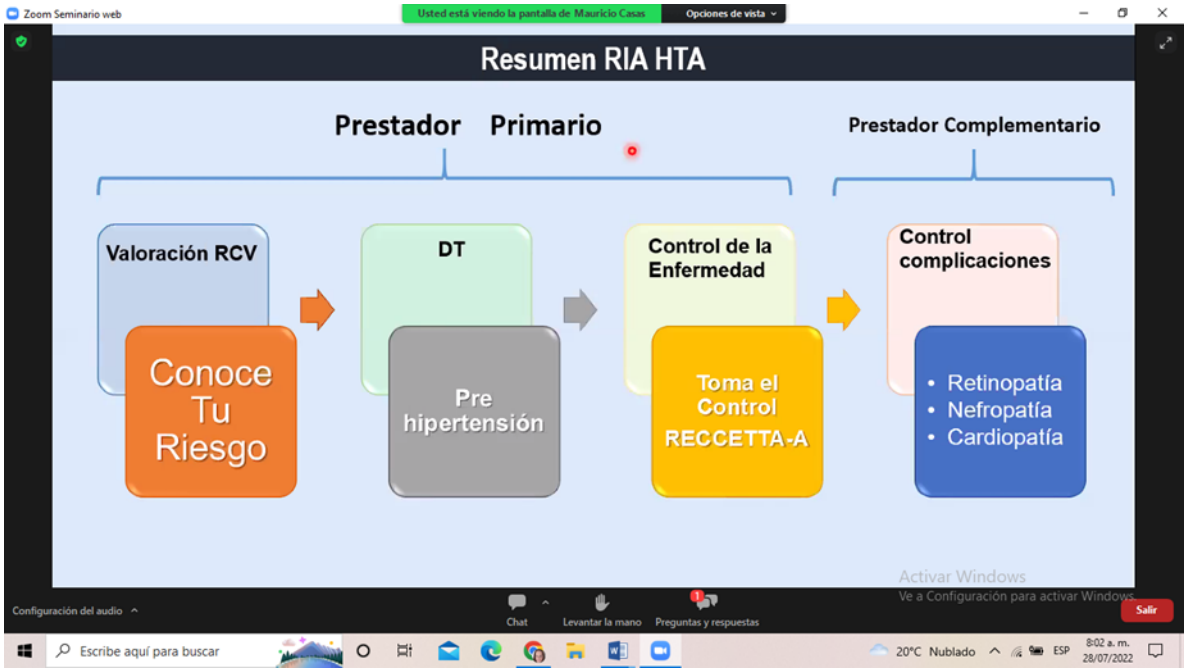
El mensaje fuerte es buscar a los pacientes hacer la detección temprana, el tabaquismo continúa siendo el principal factor de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles, no depende solo de las EAPB la organización mundial de la salud viene diciendo de los factores de riesgo en el 2019 le agrega otros factores de riesgo biológicos implicados que son la HTA, dm, glicemia elevados, otros actores aran la tarea de los factores modificables en salud.

Se debe de hacer siempre un consentimiento para que el paciente permita acceder a un tema de educación y sean reportado a los entes externos que se tengan activen sus rutas para estos pacientes. Además, si evidencia alguna morbilidad o detectar se debe direccionar a la respectiva ruta q corresponda; es decir que cada tres meses se va a tener un control de ese paciente hasta los dos siguientes dos años donde se busca que el paciente logre su máximo de grasa corporal adecuado y estabilice su presión arterial.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

TALLER RIAS CRM

N°4145.020.14.84.319



3. Compromisos:

- Realizar informes de tercer y cuarto encuentro
- Conectarse a la quinta sección el día 29-07-2022
- Replicar conceptos en los diferentes entornos.

Atentamente,

MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Equipo funcional Adultez y Vejez.
Secretaria de Salud Pública Cali

LUZ MIRLEY SOLIS SINISTERRA
Equipo Funcional Adultez y Vejez
secretaria de Salud Pública Cali.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

TALLER RIAS CRM

N°4145.020.14.84.319

SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO

